

# Cuba no tolera la trata ni el abuso sexual

Presentado el Informe sobre esos delitos en 2013. Una red de instituciones y de vínculos internacionales protege a los cubanos

Enrique Milanés León

[digital@juventudrebelde.cu](mailto:digital@juventudrebelde.cu)

19 de Noviembre del 2014 0:04:00 CDT



CUBA publicó este martes su Informe sobre el enfrentamiento jurídico-penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual correspondiente al año 2013, que expone la firme posición de la Isla frente a esos delitos.

El documento fue dado a conocer en el sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.cubaminrex.cu](http://www.cubaminrex.cu)) y expone la posición del país ante esas prácticas, sus políticas gubernamentales, el ordenamiento jurídico para enfrentarlas, las acciones de prevención, protección y asistencia a las víctimas, la red de instituciones nacionales que garantizan el trabajo y los instrumentos jurídicos internacionales suscritos en la materia.

El Informe parte de la premisa de que en Cuba la trata de personas y el abuso sexual constituyen problemas de máxima prioridad para el Estado y la sociedad civil, que asumen al respecto una política de tolerancia cero.

En la implementación de esa política desempeñan un papel decisivo los órganos de la Fiscalía General de la República y de los Tribunales Populares, así como un grupo de Organismos de la Administración Central del Estado, de conjunto con organizaciones no gubernamentales.

El documento explica los instrumentos jurídicos de que dispone el país para enfrentar la trata de personas, el proxenetismo y otras formas de abuso sexual, entre ellas la pornografía y la prostitución infantiles.



Niños cubanos. Foto: Roberto Morejón Guerra

## NOTICIAS RELACIONADAS

[Aplica Cuba política de tolerancia cero a trata de personas y abusos sexuales](#)

## DEL AUTOR

[Érase una vez en Israel](#)

[Cuba no tolera la trata ni el abuso sexual](#)

[CIEM: 35 años de miradas a la economía](#)

[Reino Unido favorece incremento de las relaciones con Cuba](#)

[Sudáfrica 20 años libre para abrazar a una amiga](#)

Los datos son precisos: en 2013 se brindó protección a 2 231 niñas y niños víctimas de presuntos hechos de abuso sexual, lo que representó el 0,09 por ciento de una población infanto-juvenil de 2 260 751.

Por su parte, las fuerzas de trabajo preventivo de la Dirección de Menores del Ministerio del Interior realizaron 55 671 acciones de protección a niñas, niños y adolescentes, que comprenden asesoría, capacitación, orientación jurídica y educativa a padres, dinámicas familiares, mediación de conflictos y derivación a los sistemas de atención médica y judicial.

En el período se fortaleció la capacitación de las fuerzas del Minint y a funcionarios de la fiscalía, tribunales, salud y a miembros de la Federación de Mujeres Cubanas.

En noviembre de 2013 La Habana acogió el Primer Simposio Internacional Violencia de Género, prostitución, turismo sexual y tráfico de personas, convocado por el Centro Nacional de Educación Sexual, y más tarde se realizó una reunión de seguimiento nacional a los temas allí abordados.

Además, el Minint continuó preparando a sus órganos investigativos y de procesamiento penal encargados de enfrentar esos actos ilícitos contra ciudadanos cubanos, tanto dentro como fuera del país.

Durante 2013 no acontecieron casos de venta, trata o tráfico de niños con fines sexuales, y las manifestaciones de prostitución con participación de menores de edad fueron mínimas. Cuba no constituye un país de destino, tránsito o fuente de trata de personas, en particular de abuso sexual infantil, o donde estén basificadas organizaciones criminales vinculadas a estos delitos.



60



Enviar por Email 

Compartir:     

## ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

Email

### Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a

Judicial, 20 años libre para abrazar a una amiga

## EN ESTA SECCIÓN

- [Díaz-Canel recibe a Primer Ministro de Guinea Bissau](#)
- [Canciller español inicia visita oficial a Cuba](#)
- [Para que vuelen más mariposas](#)
- [Cuba frente a las drogas](#)
- [Hoja de ruta del arte joven](#)

Comentario

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

basarse en el respeto a los criterios.

- No se admitirán ofensas, frases vulgares ni palabras obscenas.
- Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

1 Nelson A. García - 21 de Noviembre del 2014 15:04:51 CDT

Nuestra sociedad se distingue por hemos durante las de cinco decadas poder preservar uno de nuestros tesoros mas importante la infancia y la juventud, es por ello que esos valores y principios de nuestra sociedad socialista nunca bajo ningún concepto debemos de perderlo ni despreciarlo, Cuba es Cuba, y nuestra revolución siempre preservara con sus normas y legislaciones a la familia, la sociedad, la mujer, la infancia y la juventud.

[PORTADA](#) [CUBA](#) [INTERNACIONALES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [CIENCIA Y TÉCNICA](#) [DEPORTES](#)

[MAPA DEL SITIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |

**JUVENTUD rebelde** Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

Directora: Marina Menéndez | Subdirectores editoriales: Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yailin Orta

21 de octubre del 1965  
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde